



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	Acta Primera prueba del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión Tributaria
Origen:	Administración Local
Categoría:	Empleo público
Descripción:	Acta Primera prueba del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión Tributaria, por promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios en el Ayuntamiento de La Solana

ACTA Nª 1, REFERENTE A LA PRIMERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN TRIBUTARIA, POR PROMOCIÓN INTERNA VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS, EN EL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA (C.REAL)

Siendo las 10:30 horas del jueves, 23 de abril de 2026, se reúne en una de las aulas del Centro Cultural Don Diego, sito en Plaza de Don Diego 2, de esta localidad, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de **UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN TRIBUTARIA**, perteneciente al grupo A2, para el Ilustre Ayuntamiento de La Solana.

ASISTENTES

Presidente:

- Titular: D. Santiago de Juan López

Secretario:

- Titular: D. Juan Pedro Ocaña López

Vocales:

- Titular: D. Francisco Romero Doncel
- Titular: Dª. Miguela Santos Orejón Araque
- Titular: Dª. Ascensión Mateos Aparicio Naranjo

PRIMERO: LLAMAMIENTO A LOS OPOSITORES. Previa composición del Tribunal en la forma indicada se procede al llamamiento, del opositor convocado, comprobando la identidad del mismo, como requisito previo e imprescindible para poder llevar a cabo la realización de dicha prueba.

Se presenta a la realización de la prueba el siguiente aspirante:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Nº	Nombre	DNI
1	GÓMEZ-PIMPOLLO GÓMEZ-PIMPOLLO, VALENTÍN	***3628**

SEGUNDO: DESARROLLO DEL EJERCICIO.- De conformidad con el apartado 6.1 de la convocatoria, se procede a la realización de dicha prueba, consistente en una prueba TIPO TEST, relacionada con el temario de dicha convocatoria, y contando para ello con una duración de sesenta minutos.

TERCERO: RESULTADO DE LA PRUEBA.- Finalizado el primer ejercicio, y en la reunión del tribunal del día 23 de abril en el mismo aula donde se desarrolló la prueba, la calificación obtenida por el aspirante resulta ser la siguiente, recordar que según las bases publicadas se puntuará con un máximo de 10 puntos, y para aprobar esta prueba ha de obtenerse como mínimo 5 puntos:

Nº	Nombre	DNI	CALIFICACIÓN
1	GÓMEZ-PIMPOLLO GÓMEZ-PIMPOLLO, VALENTÍN	***3628**	9,2

CUARTO: PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS.- Atendiendo a las bases publicadas del proceso selectivo, se ordena la publicación de los resultados de esta prueba, en la página Web y en el e-Tablón de Edictos del Ilustre Ayto. de La Solana.

QUINTO: RECLAMACIONES.- El opositor tendrá diez días hábiles, desde el día siguiente de la publicación de este acta para realizar reclamaciones.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

